

Expediente: 97/22
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVADENEIRA, JOSE EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
23162322524 - LUST, VIVIAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 97/22



H20461528861

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO -
EXpte: 97/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 18 de febrero de 2026

Agréguese Constancia de ARCA acompañada. Elévense los autos al Superior, a los fines de regular los Honorarios en segunda instancia de la letrada VIVIAN ELIZABETH LUST sirviendo la presente de atenta nota de estilo.AA.

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.